I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000115

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 22 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/0186/2015 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/42/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°403-0/004/2015 del Departamento de Multas TAG; la solicitud a través de correo electrónico presentado por la interesada; fotocopias de los Comprobantes de Pago TM N°159013 de 2014 y TM N°161521 de 2014, de la Municipalidad de Cerrillos; de la citación del Juzgado de Policía Local de Cerrillos de 2014, N° Parte 16454957 Corr. MOP 362967-MVS rol causa JPL 354137; del correo electrónico del Banco Scotiabank de 12 de noviembre de 2014; el Certificado de pago Nº35 de 2015 de la Jefa de Multas TAG de esta Municipalidad; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **CELINDA DEL CARMEN QUEZADA URBINA,** R.U.T. N°9.138.914-2, la suma de $42.770- (cuarenta y dos mil setecientos setenta pesos), por doble pago de la multa Tag, causa rol Nº354137-0 de 2014 del Juzgado de Policía Local de Cerrillos, respecto del vehículo PPU SZ1971.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Pág.web.